ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

En la ciudad de Corrientes Capital, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2026, siendo las doce (12:00) horas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, se procede a labrar acta de cierre del llamado a Inscripción gestionado a través del sistema **SIGECED** (Art. 30° de la RES-2025-1070-CS) del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR/A TITULAR** con Dedicación **SIMPLE** de la asignatura **DERECHO DE LOS CONCURSOS Y QUIEBRAS - CÁTEDRA "A"** del **DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA Y SOCIOECONÓMICO**, para la carrera de Abogacía, convocado por **RES - 2026 - 776 - CS # UNNE** y del período de inscripción definido en la RES - 2026 - 1608 - D-DCH # UNNE, dejando constancia que para el cargos objeto de la presente convocatoria se han inscripto los siguientes postulantes:

Id. 1035. MARCELA ANDREA ALVAREZ SALVADOR - DNI N° 24.837.001 ***(ADMISIBLE).***

Id. 1055. RICARDO MIGUEL ANDREAU - DNI N° 24.045.832. ***(NO ADMISIBLE).***

Se deja constancia que esta Secretaría Académica ha realizado los controles pertinentes de admisibilidad, habiendo advertido que el interesado NO reúne una de las condiciones obligatorias para presentarse al concurso requeridas por el artículo 36, inc. e) de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobado por RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, esto es: "Acreditar en su inscripción formación fehacientemente (certificación) sobre la Ley No 27499/19 – Capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres". **Haciendo cumplir la presente Ordenanza vigente, a falta de la condición requerida, se lo declara NO ADMITIDO.**

Dra. IVANA VUCKOVIC
Secretaria Académica
Facultad de Derecho y Cs. Soc. y Políticas
UNNE

MÓNICA ANDREA ANIS
DECANA
Facultad de Derecho y Cs. Soc. y Políticas
U.N.N.E.